

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
Ref.: Comunicación de Hecho Relevante

Sevilla, 3 de abril de 2012

Muy Sres. Nuestros,

Por la presente les comunicamos que la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad celebrada el pasado día 1 de abril de 2012 en segunda convocatoria, ha acordado proceder a la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 2011, a los señores accionistas, por el importe que se detalla a continuación:

- Importe del dividendo correspondiente al ejercicio de 2011:  
0,35 euros brutos por acción.
- Retención en su caso 21% sobre importe bruto:  
0,0735 euros por acción.
- Importe neto del dividendo por acción:  
0,2765 euros netos por acción.

Número de acciones emitidas con derecho a dividendo: 107.612.538 acciones.

El pago efectivo se realizará de la siguiente forma:

- Un primer pago correspondiente a un dividendo de 0,15 euros brutos por acción pagadero el día 11 de abril de 2012.
- Un segundo pago complementario de 0,20 euros brutos por acción pagaderos el 4 de julio de 2012.

"RBC Dexia Investor Services España S.A." ha sido designada como entidad agente pagadora, por lo que la distribución del dividendo a las entidades adheridas se realizará en la fecha indicada, previa presentación de los correspondientes certificados de posición, en "RBC Dexia Investor Services España S.A.", C/ Fernando el Santo, 20, 28010 Madrid.

El acuerdo anterior ha sido igualmente notificado a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. a los efectos previstos en el Real Decreto 116/1992 de febrero sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

Adjuntamos copia del texto del anuncio publicado hoy, dentro del plazo establecido de cinco días de antelación a la fecha de pago.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío.  
Secretario General

# ABENGOA

## **Anuncio de pago de dividendo correspondiente al ejercicio 2011.**

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Abengoa S.A. celebrada en segunda convocatoria el 1 de abril de 2012, el próximo 11 de abril se procederá a la distribución entre los señores accionistas del dividendo correspondiente al ejercicio 2011 por un primer importe de 0.15 euros brutos por acción, para todas las acciones actualmente en circulación (107.612.538 acciones). Sobre dicho importe se efectuará, en los casos que corresponda, la oportuna retención fiscal en función del receptor del dividendo.

El pago del dividendo se realizará por la entidad "RBC Dexia Investor Services España S.A.", C/ Fernando el Santo 20, 28010 Madrid, previa presentación por las entidades depositarias del correspondiente certificado emitido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores S.A.

Sevilla, 3 de abril de 2012. El Secretario del Consejo de Administración.